

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28584 OURENSE

Edicto.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admón. de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4, Mercantil de Ourense, anuncia:

En este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 1431/08, seguido a instancias de Estructuras Conde Pascual, S.L con NIF B32245623, sobre en los que, por resolución de fecha 26 de abril se ha acordado la conclusión del concurso del deudor, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 26 de abril de 2017.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A170034202-1